

JELLYFISH S.A.

Salinas, 23 de Diciembre del 2013

Señor ingeniero

FRANCISCO JOSE LEON NAVARRETE

Ciudad

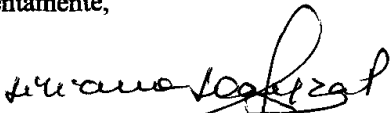
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **JELLYFISH S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

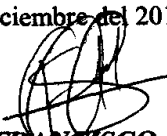
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera conjunta con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 02 de Diciembre del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el 20 de Diciembre del 2013.

Atentamente,


Ec. ~~Liliana Catalina~~ Loayza Proaño
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JELLYFISH S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Salinas, 23 de Diciembre del 2013.


Ing. **FRANCISCO JOSE LEON NAVARRETE**
C.C. No. 092055568-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

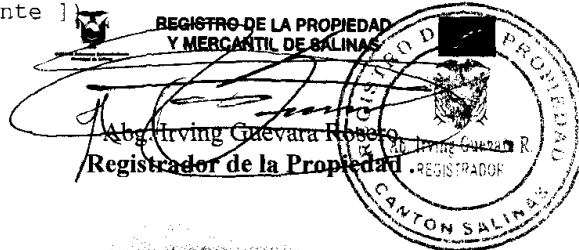
Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2014- 113

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 46 a 50 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([JELLYFISH S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LEON NAVARRETE FRANCISCO JOSE con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente])



ADMINISTRADO DE MANERA CONCURRENT E ENTRE EL EJECUTIVO
(GUAYAS) Y LAS MUNICIPALIDADES (C.A.D. DE SALINAS)